

GESTIÓN SOCIAL DE LA MILICIA BOLIVARIANA EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN LIBERADORA

Alejandro Miguel Navarro¹

UNESR, Núcleo Coro | navarromorgan935@gmail.com

Fecha de recepción: **11 de junio 2025**

Fecha de aceptación: **10 de julio 2025**

RESUMEN

El presente estudio estuvo orientado a establecer la gestión social de la Milicia Bolivariana en tiempos de transformación liberadora. Se basó en tres puntos claves que se desarrollaron a lo largo de la investigación; primero el papel fundamental que representa la Milicia Bolivariana en la defensa y protección del territorio nacional, de acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Segundo, la participación activa de la Milicia Bolivariana en el desarrollo social y económico de las comunidades, y así promover la educación, alimentación, cultura y aquellos elementos básicos necesarios. Tercero, resaltar la gestión social como proceso de transformación tanto política como económica, como actor clave para la participación ciudadana y del pueblo en general. Dentro de este contexto reflejar el trabajo social de la Milicia Bolivariana a pesar de los diferentes ataques a través de las sanciones impuestas por los Estados Unidos, y el repercute del sistema cambiario de Venezuela.

Palabras Clave: Gestión; Trabajo social; Sujeto social; Milicia; Transformación.

1 Soy Trabajador supervisor de zona de estado en Fundaproal un ente adscrito al ministerio de Alimentación, soy Sargento segundo de la Milicia Bolivariana, realizo trabajo social, cumplo con la responsabilidad como director político en el Partido Socialista Unido de Venezuela. Soy defensor de los ideales bolivariano.

PAPEL DE LA MILICIA BOLIVARIANA EN LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL

La Milicia Bolivariana en tiempos de transformación libertadora es un tema de gran relevancia en el contexto histórico y político del país. A lo largo de los años, la Milicia Bolivariana ha desempeñado un papel fundamental no solo en la defensa de la soberanía nacional, sino también en la promoción de iniciativas sociales que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades. Este artículo se propone explorar cómo la Milicia Bolivariana ha evolucionado en su función social, adaptándose a las necesidades cambiantes de la población venezolana en un periodo marcado por desafíos, dificultades y oportunidades.

Dentro del contexto de la transformación libertadora, la Milicia Bolivariana ha sido llamada a asumir un rol protagónico en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Este proceso no solo implica la defensa del territorio, sino también la participación activa en el desarrollo social y económico del país. En este sentido, dentro del contexto constitucional juega un papel fundamental en la defensa y protección de cada venezolano, entre otros deberes básicos y esenciales para el país.

En este sentido, La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 322 y 323 destaca la Seguridad Nacional como competencia esencial y responsabilidad del Estado, no solo del ciudadano venezolano, sino también de la defensa integral de la nación, que incluye a todo aquel individuo sea extranjero o no, y a todo organismo o entidad que se encuentre en el espacio geográfico nacional.

Ahora, el artículo 326 de la misma, no solo expresa la

participación del Estado en la seguridad nacional, sino también de la sociedad civil. Es allí donde la milicia ejecuta su principio de corresponsabilidad desde el punto de vista económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

Por otro lado, la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en Gaceta Oficial 6.508, Asamblea Nacional Constituyente, Caracas jueves 30 de enero de 2020, establece al respecto en su artículo 59 la integración de la Milicia Bolivariana como un componente especial de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, FANB, conjuntamente con el Ejército Bolivariano, Armada Bolivariana, Aviación Militar Bolivariana y Guardia Nacional Bolivariana.

Artículo 59. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana, está integrada por los componentes Ejército Bolivariano, Armada Bolivariana, Aviación Militar Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana y Milicia Bolivariana como componente especial, depende del Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, mando que ejerce directamente o por intermedio del o la Comandante Estratégico Operacional a través del Sistema Defensivo Territorial. Todos dependen administrativamente del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, cuentan con su organización operacional, administrativa y funcional adecuada a su misión y funciones.

La Ley en sus artículos 74 y 75 la define como:

...un componente de carácter popular, integrada por hombres y mujeres que manifiestan su deseo

patriótico de participar activamente en acciones que contribuyan a la Seguridad de la Nación, en todos los ámbitos de la misma. La estructura de mando de la Milicia Bolivariana está sujeta operacionalmente a los distintos escalones de comando del Sistema Defensivo Territorial.

...su misión según el artículo 75 es registrar, organizar, equipar, adiestrar y adoctrinar al pueblo a objeto de contribuir con la Seguridad de la Nación, en todos los niveles del Sistema Defensivo Territorial.

Es un componente bien integrado dentro de un sistema de organización territorial que tiene como elemento básico la Unidad Popular de Defensa Integral y está conformado por el Comando General, el Segundo Comando, el Estado Mayor, los comandos de milicias de los diferentes niveles del Sistema Defensivo Territorial, los Cuerpos Combatientes, las Unidades Especiales y los órganos operativos y administrativos especiales necesarios con el propósito de coadyuvar a la Defensa Integral de la Nación. (Artículo 76).

Ejecuta operaciones específicas, conjuntas, combinadas e integrales, ordenadas por el Comando Estratégico Operacional. En la defensa del territorio nacional podrá complementar, como parte de sus funciones, las necesidades de la puesta en completo apresto operacional de los demás componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Sus funciones de acuerdo a La Ley Constitucional de la FANB, en su artículo 78:

1. Registrar, organizar, equipar, adiestrar y adoctrinar las unidades de la Milicia Bolivariana para la Defensa Integral de la Nación.

2. Contribuir con el Comando Estratégico Operacional, en la formulación y elaboración de proyectos de equipamiento de la Milicia Bolivariana, para garantizar la Defensa Integral de la Nación.
3. Establecer vínculos permanentes entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el pueblo venezolano, para contribuir en garantizar la Defensa Integral de la Nación.
4. Formar y Capacitar al personal de la Milicia Bolivariana, coadyuvando con el sistema educativo militar en el cumplimiento de su misión.
5. Organizar y adiestrar a la Milicia Territorial, los Cuerpos Combatientes y Unidades Especiales.
6. Contribuir con el Comando Estratégico Operacional, en la elaboración y ejecución de los planes de defensa integral de la nación y movilización nacional.
7. Participar y contribuir en el desarrollo de la tecnología e industria militar, sin más limitaciones que las previstas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes.
8. Orientar, coordinar y apoyar en las áreas de su competencia a los Consejos Comunales, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las políticas públicas.
9. Contribuir y asesorar en la conformación y consolidación de los Comités de Defensa Integral de los Consejos Comunales, a fin de fortalecer la unidad cívico-militar.

10. Recabar, procesar y difundir la información de los Consejos Comunales, instituciones del sector público y privado, necesaria para la elaboración de los planes, programas, proyectos de desarrollo integral de la nación y movilización nacional.
11. Contribuir con el Sistema de Inteligencia y Contrainteligencia Nacional.
12. Coadyuvar al desarrollo integral de la nación a través del proceso productivo de la industria militar, de acuerdo a la legislación aplicable y regulación del Ministerio del Poder Popular para la Defensa; y
13. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

Dentro de este contexto y asumiendo el compromiso con la Patria, llega la oportunidad de realizar el curso de tirador experto en el Fuente Mara, en el estado Apure. Durante 57 días en la frontera, donde se cumplieron funciones de guardia y, al mismo tiempo, se llevó a cabo labores de trabajo social en el Liceo Bolivariano de El Amparo, por esta función recibí un reconocimiento formal. Esta experiencia enriqueció la formación, fortaleciendo el sentido de servicio y compromiso con la nación.

Esta responsabilidad se logró ya que durante el transcurso de la vida es importante la continua preparación, a través de talleres, cursos, congresos, para mejorar el Trabajo Social Comunitario, carrera que fue lograda. Además de otras competencias como militar Sargento Segundo 2do., comandante de una BPDJ de la Milicia Bolivariana, en la Casa Comunal Polar II, del sector La Polar en el eje 3 estado Zulia.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MILICIA BOLIVARIANA EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES

La gestión social de la Milicia Bolivariana se manifiesta a través de diversas iniciativas que buscan fortalecer el tejido social, promover no solo la defensa de la soberanía, sino también la educación, la cultura, la alimentación y garantizar el acceso a servicios básicos para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Pérez y Merino (2022) en su sitio web, definen la gestión social como la construcción de diversos espacios para la interacción social. Se trata de un proceso que se lleva a cabo en una comunidad determinada y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales. Asimismo, es una herramienta emancipadora al servicio de los grupos sociales e individuales que lucha en contra de la denominación de los distintos ámbitos de la modernidad, es una herramienta fundamental para los líderes que gobiernan a favor de los núcleos sociales desfavorecidos. (Romero Keint, 2000).

Uno de los aspectos más destacados de la gestión social de la Milicia Bolivariana es su capacidad para movilizar recursos y talentos en beneficio de las comunidades. A través de programas de capacitación, asistencia humanitaria y proyectos de infraestructura, ha logrado establecer un vínculo directo con la población, fomentando la confianza y la colaboración. Este enfoque no solo contribuye a la estabilidad social, sino que también refuerza la legitimidad de la institución militar en la sociedad venezolana.

En este sentido BRICOMIL (Brigadas Comunitarias Militares para la Educación y la Salud) es un logro de la

revolución cuyo propósito es el apoyo logístico y atender las refracciones de las escuelas, liceos, hospitales y CDI, en cuanto a solventar problemas de electricidad, agua, pintura, entre otros. Su objetivo principal es la recuperación y mejora de la infraestructura de centros educativos y de salud a través de la participación ciudadana, combinando esfuerzos civiles y militares.

A través de este programa social se han recuperado más de 1.300 escuelas en Caracas, y la capacidad operativa en todo el territorio nacional, desde la organización de las bases del pueblo, con el plan “1X10 del Buen Gobierno” en la red social (Venapp), creada para mantener comunicación directa y atender situaciones reales sobre servicios públicos, salud y educación. Toda una experiencia que se ha logrado por medio de una alianza cívico militar.

GESTIÓN SOCIAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN TANTO POLÍTICA COMO ECONÓMICA

La gestión social de la Milicia Bolivariana se enmarca en un contexto de cambio, de transformación política y económica que ha llevado a la búsqueda de nuevas formas de organización y participación ciudadana. En este sentido, se presenta como un actor clave en la promoción de la participación popular y el empoderamiento de las comunidades. A través de su involucramiento en proyectos comunitarios, no solo contribuye al desarrollo local, sino que también se convierte en un agente de cambio social.

Es decir, los agentes transformadores se convierten en un sujeto social, capaz de desplegar sus capacidades y experiencia a favor de la comunidad que lo rodea. Torres Carrillo (2006, 97),

menciona en su artículo a varios autores que definen al sujeto social, entre ellos Hugo Zemelman y Emir Sader. El autor señala que el sujeto social es un núcleo colectivo que, compartiendo una experiencia e identidad colectiva, despliega prácticas aglutinadoras (organizadas o no) en torno a un proyecto, se convierte en fuerza capaz de incidir en las decisiones sobre su propio destino y el de la sociedad a la cual pertenece.

Asimismo, cita a Sader y en un sentido similar define al sujeto como una colectividad donde se elabora una identidad y se organizan las prácticas, a través de las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y expresar sus voluntades, constituyéndose en esas luchas.

Dicho sujeto social se constituye en la medida en que pueda generar una voluntad colectiva y desplegar un poder que le permita construir realidades con una direccionalidad consciente. El sujeto puede ser entendido como el colectivo que potencia las posibilidades de la historia desde sus prácticas. Al trascender el marco intersubjetivo, se entra en el escenario político donde se definen y se confrontan opciones de futuro viables.

DESAFÍOS DE LA MILICIA BOLIVARIANA

Sin embargo, es importante reconocer que la gestión social de la milicia bolivariana también enfrenta desafíos significativos. La polarización política, el constante ataque por medio de las sanciones y las tensiones sociales han puesto a prueba la capacidad de la misma para cumplir con su misión social. A pesar de estos obstáculos, ha demostrado una notable resiliencia y adaptabilidad, buscando siempre nuevas formas de responder a las necesidades de la población.

Ante esta situación se busca continuamente la formación académica y el crecimiento profesional en el área de gestión social, para dar respuesta y un análisis profundo a la situación que se pueda presentar. Aquín (1995, p. 235), define el trabajo social como una profesión que orienta su intervención a la atención de necesidades materiales y no materiales, de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen para la reproducción de su existencia, promoviendo su vinculación con instituciones públicas y privadas para satisfacer dichas necesidades.

Ahora Lima Fernández (2014, p. 143), utiliza una definición más técnica ya que explica que es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.

A través de un enfoque crítico y reflexivo, se espera contribuir a una mejor comprensión de cómo la Milicia Bolivariana puede seguir siendo un actor relevante en la construcción de un futuro más equitativo y solidario para todos los venezolanos y venezolanas.

CONCLUSIONES

Para concluir es importante destacar que durante la investigación se visualizó la gestión social a través de cinco aspectos que son significativos en la implementación y ejecución de la misma tomando en consideración el papel protagónico de la Milicia Bolivariana en la transformación libertadora del país.

El deber social, el cual está estrechamente relacionado con el papel fundamental de la Milicia Bolivariana en la defensa y protección del territorio nacional. La Milicia Bolivariana es una fuerza que complementa a la Fuerzas Armada Nacional Bolivariana y tiene la misión de contribuir a la defensa del país, promoviendo un sentido de responsabilidad y compromiso social entre los ciudadanos.

La solidaridad, permite que los miembros de la Milicia Bolivariana trabajen juntos y apoyen a las comunidades más vulnerables de manera de promover un sentido de unión y ayuda mutua. La corresponsabilidad implica que todos, incluyendo a la milicia, tienen un papel compartido en el bienestar social y en el impulso del desarrollo económico, asumiendo sus funciones de manera comprometida.

Respeto por los derechos humanos, garantiza que las acciones de la milicia se lleven a cabo de manera ética, respetando la dignidad y los derechos de todas las personas, lo cual es esencial para construir comunidades justas y equitativas, y así cumplir con lo establecido en la constitución.

Capital humano, en este sentido la Milicia Bolivariana es un actor clave en el proceso de transformación, ya que las personas bien capacitadas, informadas y comprometidas pueden impulsar cambios positivos en sus comunidades y en el país.

Se refiere a las habilidades, conocimientos, capacidades y valores, como elementos fundamentales en la gestión social.

En el contexto de la Milicia Bolivariana, el capital humano es especialmente importante porque sus integrantes no solo

cumplen funciones de defensa, sino que también participan activamente en la transformación social y económica.

La Gestión Social de la Milicia Bolivariana es un motor para movilizar a la población en proyectos de desarrollo, fomentando la participación activa del pueblo en la construcción de una sociedad más justa y soberana. En este sentido, su presencia y acciones contribuyen a consolidar la independencia y el bienestar del pueblo venezolano, impulsando un proceso de transformación que busca la verdadera libertad y el progreso colectivo de toda la nación.

REFERENCIAS

Aquin, Nora. 1995. Acerca del objeto del Trabajo Social. Revista Acto Social IV/No. 10. Acceso el 23 de abril de 2025. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-EIObjetoDeIntervencionDelTrabajoSocialYSuConstrucc-5612804.pdf.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.

Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Publicada en Gaceta Oficial 6.508, Asamblea Nacional Constituyente, Caracas jueves 30 de enero de 2020.

Lima Fernández, Ana. 2014. Definición global del Trabajo Social. Revista Treball Social a Melbourne (2014): No 207/2.016. Acceso el 23 de abril de 2025. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5991673>.

Pérez, Julián, y Merino, María. 2022. Concepto de Gestión Social,

acceso el 23 de abril de 2025, <https://definicion.de/gestion-social/>.

Romero Keith, José. 2000. Una propuesta de acción política para la sociedad civil en la modernidad. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, México. https://repositorio.unam.mx/contenidos/gestion-social-una-propuesta-de-accion-politica-para-la-sociedad-civil-en-la-modernidad-100334?c=O3zKq6&d=false&q=*&i=2&v=1&t=search_0&as=0.

Torres Carrillo, Alfonso. 2006. Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista colombiana de Educación*, núm. 50, enero-junio, 2006, pp. 86-103. Acceso 23 de abril de 2025. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635244005.pdf>.